



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

**URGENTE**

**MEMORANDO N° 127-2016-EPS.EMAPICA S.A./PD**

**Para:** Lic. CARLOS ROBERTO CASALINO URIBE  
Gerente General

**Asunto:** Comunicación de Orientación de Oficio.

**Referencia:** Oficio N° 019-2016-OCI-EPS.EMAPICA S.A. de fecha 330/05/2016

**Fecha:** Ica, 31 de mayo del 2016



Adjunto al presente alcanzo a usted copia del documento señalado en la referencia, para su conocimiento y cumplimiento bajo responsabilidad, al más breve plazo, teniendo en cuenta el riesgo manifestado por la Jefa del Órgano de Control Institucional-OCI en su referido Oficio.

Atentamente,



EPS EMAPICA S.A.  
*[Signature]*  
Ing. Victor Raúl Rivera Brun  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

*Pasas Memo  
In<sup>o</sup> Vásquez  
computo*

VRB/mpc

C.c: - OCI  
- Archivo  
- Files personal



Ica, 30 de mayo de 2016

**OFICIO N° 019 -2016-OCI-EPS.EMAPICA S.A.**

Señor:  
**Víctor Rivera Brun**  
Presidente de Directorio - EPS.EMAPICA S.A.

**Ciudad.-**

**ASUNTO** : Comunicación de Orientación de Oficio

**REF.** : Directiva N° 006-2014-CG/APROD "Ejercicio del Control Simultáneo", aprobado con Resolución de Contraloría N° 156-2015-CG de 16 de abril de 2015

Me dirijo a usted en el marco del dispositivo de la referencia, que regula el ejercicio del control simultáneo efectuado por la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, cuyo propósito es alertar a los funcionarios públicos la existencia de situaciones que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Sobre el particular, le comunico que como resultado de la revisión de la información sobre el cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 004-2015 "Dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante el periodo de lluvias 2015 - 2016 y la ocurrencia del Fenómeno de El Niño", hemos tomado conocimiento de las situaciones que se detallan en el anexo adjunto.

En tal sentido, nos permitimos recomendarle valorar los riesgos comentados y disponer las acciones que estime pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración

Atentamente,

  
**Abog. Rosemary Ancasi Parían**  
**Jefe (e) Organo de Control Institucional**  
**EPS. EMAPICA S.A.**

RAP/ly  
C.C. G.G. Archivo.



## ANEXO AL OFICIO N° 019 -2016-OCI-EPS.EMAPICA S.A

De la revisión de la información sobre el cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 004-2015 se ha identificado la situación que se detalla a continuación.

**1. NO SE HA PUBLICADO Y DADO CUENTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL PERIODO DE LLUVIAS 2015-2016 Y LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.**

- a) **Hecho advertido:** De la revisión y análisis de la información remitida por el Gerente General mediante Oficio N° 348-2016-GG-EPS. EMAPICA S.A de 19 de mayo de 2016, se advierte que la EPS EMAPICA suscribió un convenio N° 1160-2015-VIVIENDA/VMCS/PNSU de 11 de diciembre de 2015, con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de la Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Saneamiento Urbano, quién transfirió la suma de S/. 1 923 128.00 (Un Millón Novecientos Veintitrés Mil Ciento Veintiocho con 00/100 nuevos soles), con la finalidad de financiar las actividades de mantenimiento y reposición de bienes operacionales de los sistemas de agua y alcantarillado de su ámbito de intervención, para mitigar y/o prevenir los efectos del periodo de lluvias 2015-2016 y del fenómeno de El Niño.

Al respecto, la entidad, viene informando de las acciones realizadas de manera mensual al Ministerio de Vivienda, sin embargo no se está considerando la elaboración de los informes trimestrales de acuerdo a la normativa, los que deben ser publicados en su portal, así como la remisión de los contratos a la Contraloría General de la República de los procedimientos de selección que se detalla:



N°	ACTIVIDAD	MONTO S/.	Modalidad	SITUACION ACTUAL A LA FECHA
01	Reforzamiento de Muros de Protección contra inundaciones en caseta de pozo Santa María	34,382.76	Adjudicación Simplificada	Se ha suscripto el contrato el 8 de abril de 2016
02	Mantenimiento de la Laguna de estabilización de Cachiche, distrito, provincia y departamento de Ica	561,720.46	Concurso Público	Se suscribió el contrato el 15 de abril de 2016
03	Contratación del servicio de reparación de tableros de mando, motores eléctricos trifásicos y bombas turbinas vertical y columna de succión de los pozos de agua potable de la EPS EMAPICA S:A	502912.04	Concurso Público	EN PROCESO
04	Adquisición de máquina de balde de 30 HP y 02 motobombas autocebantes de 8" para la EPS EMAPICA	824112.00	Licitación Pública	EN PROCESO
<b>PRESUPUESTO TOTAL S/.</b>		<b>1,923,127.26</b>		

Hecho por: El Órgano de Control Institucional  
Fuente : Oficio N° 348-2016-GG-EPS.EMAPICA S.A



b) **Criterio:** Lo expuesto denota incumplimiento de la normativa siguiente:

**Decreto Urgencia n.º 004-2015-EF Dictan Medidas para la Ejecución de Intervenciones ante el Período de Lluvias 2015 – 2016 y la Ocurrencia del Fenómeno El Niño, publicado el 7 de setiembre de 2015**

**Artículo 12º.- Responsabilidades y obligaciones sobre el uso de los recursos**

**“12.3 Los titulares de los pliegos comprendidos en la aplicación de la presente norma, deben elaborar y publicar en su portal institucional, un informe trimestral y un informe final sobre las acciones realizadas con cargo a los recursos transferidos y/o habilitados en el marco del presente decreto de urgencia, así como publicar y dar cuenta a la Contraloría General de la República, de cada uno de los contratos suscritos para el cumplimiento de las actividades de reducción, preparación y respuesta ante el periodo de lluvia 2015-2106 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño”**



c) **Riesgo:** La situación expuesta, genera el Riesgo de incumplimiento de las normas emitidas por el Gobierno Nacional, así como el respeto al principio de la legalidad y transparencia